

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35897 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la Declaración y Conclusión de concurso

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo; Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto: Concurso 835/2015 - I

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad Concursada: VALANT 2003, S.L., con domicilio en Calle Botánica nº 95 Pol. Ind. La Pedrosa, L'Hospitalet de Llobregat, con CIF B62790290 inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 34.388, folio 14, hoja B-244.988.

Fecha del Auto de Declaración: 6-11-2015.

Barcelona, 6 de noviembre de 2015.- El/la Letrado/a de la Adm. de Justicia.

ID: A150052092-1